



ACTA N° 004-2021 DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 14.00 horas del día martes, 09 de febrero de 2021, a través del aula virtual meet.google.com/rso-ceyi-oki, se dio inicio a la sesión extraordinaria del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía -FIME, contando con la presencia de los miembros representantes de los Profesores Principales, el Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán, el Dr. Juan Manuel Lara Márquez y el Mg. Nelson Alberto Díaz Leiva, de los Profesores Asociados, el Mg. Alfonso Santiago Caldas Basauri y el Mg. Carlos Zacarías Díaz Cabrera, de los Profesores Auxiliares el Ing. José Luis Urrutia Ticona, los representantes del Tercio Estudiantil, los estudiantes Aranda Arias Cielo, Huamán Subelete Pedro y Brahams Lucio Espinoza, el representante del Centro de Estudiantes, Juan Manuel Choque Quispe; así como el Mg. Teodomiro Santos Flores Director del DAIM, y Mg. Jorge Alejos Zelaya, Director del DAIE. Contando con el quorum reglamentario se da inicio a la sesión para desarrollar la siguiente agenda:

AGENDA

1. Grados y Títulos.
2. Cuadro de Plazas para concurso Público de Docentes Ordinarios.
3. Cuadro de Plazas para Promoción, Dedicación y desdoblamiento

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. GRADOS Y TÍTULOS

Se da lectura al documento de la comisión de Grados y Títulos, donde se da cuenta de cuatro expedientes de estudiantes aptos para aprobarse y recibir el grado de bachiller, tres corresponden a la Escuela de Ingeniería Mecánica y uno a la Escuela de Ingeniería en Energía

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP.	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS N°	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	PORLLES ESPINOZA, Franty	INGENIERÍA MECÁNICA	01091358	V-006-2021-CGT-GBIM-FIME	22.01.2021
002	SANCHEZ ALEJANDRO, Brayan Alexander	INGENIERÍA MECÁNICA	01091436	V-007-2021-CGT-GBIM-FIME	22.01.2021
003	TRUJILLO RODRÍGUEZ, Renzo Jair	INGENIERÍA MECÁNICA	01091357	V-008-2021-CGT-GBIM-FIME	22.01.2021

ENERGÍA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP.	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS N°	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	CERNA AGUIRRE, Gianmarco	INGENIERÍA EN ENERGÍA	01091321	V-002-2021-CGT-GBIE-FIME	22.01.2021

ACUERDO N°039-2021 -CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS EXPEDIENTES DE LOS ALUMNOS MENCIONADOS EN LAS RELACIONES ANTERIORES, 03 DE LA EPIM Y 01 DE LA EPIE, PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE BACHILLER.

De la misma manera se da lectura a los expedientes de dos alumnos pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Mecánica que tienen todos los requisitos para recibir el título de ingenieros.

MECÁNICA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	ESCUELA	EXP.	MODIFICACIÓN DE TITULACIÓN	DICTAMEN DE COMISIÓN DE GRADOS y TÍTULOS N°	APROBADOS EN SESIÓN DEL
001	FLORES BUSTÍOS, Ricardo	INGENIERÍA MECÁNICA	01089586	Tesis con Ciclo Taller	V-003-2021-CGT-TPIM-FIME	22.01.2021
002	ARAUJO VASQUEZ, Frans Larry Alexei	INGENIERÍA MECÁNICA	01090746	TSP sin Ciclo Taller	V-004-2021-CGT-TPIM-FIME	22.01.2021



Al no haber objeciones por parte de los miembros del consejo de facultad, se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N°040-2021 -CF-FIME-UNAC

APROBAR LOS EXPEDIENTES DE LOS 02 BACHILLEROS INDICADOS EN LA RELACIÓN ANTES MENCIONADA PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA MECÁNICA.

2. CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO PÚBLICO DE DOCENTES ORDINARIOS

El Decano informa que con Oficio N°049-D-FIME, ha venido solicitando a la Oficina de Recursos Humanos información sobre las plazas con que cuenta la FIME, y que ha recibido una respuesta de parte de la Directora indicando que solo existían 4 plazas, la de Lic. Rubén Neyra, la del doctor Oscar Tacza, la del Lic. Francisco Torres y la del Ing. Victoriana Sánchez.

El Dr. Guerrero menciona que es responsabilidad de los departamentos vigilar las plazas que fueron dejando por los docentes, sin embargo no lo han hecho y, que se debería suspender la reunión hasta tener una información completa de las plazas docentes

El Mg. Alfonso Caldas como el Mg Nelson Díaz son de la opinión que se debe postergar la reunión para el día miércoles; después de una breve deliberación se acordó postergar la reunión del consejo de facultad para el día miércoles a las 10 pm.

MIÉRCOLES 10 DE FEBRERO DEL 2021; 10 PM

CONTANDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DA INICIO A LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN:

El señor Decano informa que ha solicitado a la Oficina de Recursos Humanos, información sobre los oficios presentados en relación a las plazas docentes de la FIME; después de muchas variaciones con personal de la Oficina de RRHH de la UNAC, se nos ha hecho llegar el informe N° 024-ZMPP donde da a conocer la totalidad de plazas con que cuenta la FIME, allí figuran las plazas que fueron mencionada por el Dr. Félix Guerrero, y que se pensaba que se habían perdido algunas plazas de la Facultad.

En el informe figuran las plazas del Licenciado Francisco Torres Pinedo, la del Lic. Rubén Neyra Moreyra, la del Ingeniero Victoriano Sánchez Valverde, la del Doctor Oscar Tacza Casallo, la de la Mg Marina Razuri Rodríguez, la del Doctor Isaac Patrón Yturry, la del Ingeniero Pedro Obando Oyola, la del profesor Felipe Cubillas, la del Ing. Esteban Gutiérrez, la del Lic. Pedro Becerra y la del Mg. Yarin Achachahua, todas debidamente codificadas. Asimismo informó que la plaza de Principal Doctor Patrón Yturry, el MEF ya lo ha convertido en una plaza de contrato por planilla, y que consultando con la autoridad competente se ha informado que no está permitido el desdoblamiento de plazas, ni tampoco cambiar de categoría ni dedicación. Solo se puede convocar a concurso público para contrato por planilla. Y más no para nombramiento

El doctor Félix Guerrero plantea que se nombre una comisión mixta con docentes de los dos departamentos para ver la distribución de las plazas.

El magister Jorge Alejos, manifiesta que elegir dicha comisión no tiene sentido pues según el artículo N° 73 del Estatuto de la UNAC, establece que es atribución de los Departamentos Académicos, y solicita al Director del DAIM que fije fecha y hora para poder coordinar.

Después de una breve deliberación se acuerda postergar la reunión para el día jueves 11 de febrero a las 10 de la noche a fin de que los dos departamentos hagan llegar sus propuestas al consejo de facultad.

JUEVES 11 DE FEBRERO DEL 2021- 22 HORAS

CONTANDO CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO SE DA INICIO A LA CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN:

El Decano da inicio a la continuación de la sesión de Consejo de Facultad de la FIME, indicando que ambos Departamentos han hecho llegar sus propuestas y pasa a proyectarlas.

Los directores de ambos departamentos hacen conocer que a la fecha no existen docentes que puedan promocionarse.

Después de una breve deliberación se acuerda trabajar las plazas docentes teniendo en cuenta lo siguiente:

- Se respetará las plazas que pertenecen a cada Departamento.
- Los requisitos que deben cumplir los postulantes a las plazas docentes deben ser acuerdo a la Ley y al Estatuto de la UNAC
- Se debe reforzar las áreas donde tenemos falencia de docentes
- Debemos pensar en incorporar nuevas asignaturas, pensando en el futuro cambio de currículos.

Después de una amplia deliberación se elaboró el siguiente cuadro de plazas docentes, para nombramiento



CUADRO DE PLAZAS PARA CONCURSO DE DOCENTES ORDINARIOS-2021						
N° DE PLAZA	REGISTRO	ASIGNATURA PROPUESTAS	CATEGORIA	DEDICACIÓN	HORAS	REQUISITOS
1- DAIM	000657	MECÁNICA DE FLUIDOS I MECÁNICA DE FLUIDOS II TRANSFERENCIA DE CALOR y MASA REFRIGERACIÓN Y AIRE ACONDICIONADO	PRINCIPAL	D.E.	40 HORAS	TENER TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO. TENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR, EL MISMO QUE DEBE HABER SIDO OBTENIDO CON ESTUDIOS PRESENCIALES. HABER SIDO NOMBRADO ANTES COMO PROFESOR ASOCIADO. REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADO SEGÚN LEY, PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO. POR EXCEPCIÓN PODRÁN CONCURSAR A ESTA CATEGORÍA, SIN HABER SIDO DOCENTE ASOCIADO, PROFESIONALES CON RECONOCIDA LABOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA CON MÁS DE QUINCE (15) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
1- DAIM	000648	DISEÑO DE ELEMENTOS DE MAQUINAS I DIBUJO MECÁNICA I ASISTIDO POR COMPUTADORA DIBUJO MECÁNICA II ASISTIDO POR COMPUTADORA	ASOCIADO	T.P.	20 HORAS	TENER TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO. TENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO. HABER SIDO NOMBRADO PREVIAMENTE COMO PROFESOR AUXILIAR. POR EXCEPCIÓN PODRÁN CONCURSAR A ESTA CATEGORÍA, SIN HABER SIDO DOCENTE AUXILIAR, CON ESTUDIOS EN DE DISEÑO, REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADO SEGÚN LEY, PROFESIONALES CON RECONOCIDA LABOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA CON MÁS DE DIEZ (10) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL. PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO
1- DAIM	000638	INGENIERÍA DE MANUFACTURA ASISTIDO CON CNC INGENIERÍA MANUFACTURA II METROLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL	ASOCIADO	D.E.	40 HORAS	TENER TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO. TENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO. HABER SIDO NOMBRADO PREVIAMENTE COMO PROFESOR AUXILIAR. REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADO SEGÚN LEY, CON ESTUDIOS EN CNC. POR EXCEPCIÓN PODRÁN CONCURSAR A ESTA CATEGORÍA, SIN HABER SIDO DOCENTE AUXILIAR, PROFESIONALES CON RECONOCIDA LABOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA CON MÁS DE DIEZ (10) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL. PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO
1- DAIM	000653	TERMODINAMICA I TERMODINAMICA II INGENIERIA TERMICA E HIDRAULICA EXPERIMENTAL MAQUINAS HIDRAULICAS	ASOCIADO	D.E.	40 HORAS	TENER TÍTULO PROFESIONAL INGENIERO MECÁNICO. TENER EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO. HABER SIDO NOMBRADO PREVIAMENTE COMO PROFESOR AUXILIAR. POR EXCEPCIÓN PODRÁN CONCURSAR A ESTA CATEGORÍA, SIN HABER SIDO DOCENTE AUXILIAR, PROFESIONALES CON RECONOCIDA LABOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA CON MÁS DE DIEZ (10) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL. PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO
1- DAIM	000017	ESTADISTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CÁLCULO NUMÉRICO COMPUTACIONAL MATEMÁTICA APLICADA A LA INGENIERÍA CÁLCULO INTEFRAL	PRINCIPAL	D.E.	40 HORAS	TENER TÍTULO PROFESIONAL LIC. EN MATEMÁTICA. TENER EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR. EL MISMO QUE DEBE HABER SIDO OBTENIDO CON ESTUDIOS PRESENCIALES. HABER SIDO NOMBRADO ANTES COMO PROFESOR ASOCIADO. PERTENECER AL COLEGIO PROFESIONAL DE SU ESPECIALIDAD Y ESTAR HABILITADO. CON ESTUDIOS EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL. REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADO SEGÚN LEY. POR EXCEPCIÓN PODRÁN CONCURSAR A ESTA CATEGORÍA, SIN HABER SIDO DOCENTE ASOCIADO, PROFESIONALES CON RECONOCIDA LABOR DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TRAYECTORIA ACADÉMICA CON MÁS DE QUINCE (15) AÑOS DE EJERCICIO PROFESIONAL
1-DAIE	000620	CENTRALES DE ENERGÍA SOLAR EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL EN PROYECTOS ENERGÉTICOS LABORATORIO DE ENERGÍA RENOVABLES ENERGÍA DE LOS HIDROCARBUROS	AUXILIAR	D.E.	40 HORAS	GRADO DE MAESTRO O DOCTOR, TITULO PROFESIONAL DE INGENIERO MECÁNICO O INGENIERO EN ENERGÍA, REGISTRADO EN SUNEDU O REVALIDADO SEGÚN LEY, TENER CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL EJERCICIO PROFESIONAL, ESTAR COLEGIADO Y HABILITADO.

ACUERDO N° 041-2021 -CF-FIME-UNAC

APROBAR EL CUADRO DE LAS SEIS PLAZAS DOCENTES PARA CONVOCAR A CONCURSO PUBLICO PARA NOMBRAMIENTO.

3. CUADRO DE PLAZAS PARA PROMOCIÓN, DEDICACIÓN Y DESDOBLAMIENTO

El Señor Decano manifiesta que los Directores de Departamento han hecho saber a su despacho que no existen docentes que puedan promocionarse aprovechando las plazas existentes en la FIME, también hace recordar que ya anteriormente ha informado que no puede haber desdoblamiento de plazas.

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 23.58 horas del día 11 de febrero del 2021. Firman en señal de conformidad el Decano y el Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Mg Carlos Zacarías Díaz Cabrera
Secretario Académico